



# **2** do. **INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**1er. Distrito Electoral Federal  
Tlaxcala**

**Dip. María Guadalupe Sánchez  
Santiago**

Septiembre 2014

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	1
<b>1.- MI TRABAJO COMO LEGISLADORA MOVIENDO A MÉXICO.</b> .....	3
<b>1.1. Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Horas de Trabajo durante el 2º Año de Ejercicio.</b> .....	4
.....	
<b>1.2. Dictámenes de Ley o Decretos Aprobados por la Cámara de Diputados durante el 2º año de ejercicio.</b> .....	4
1.2.1. Reformas Constitucionales. ....	5
I. En materia Político Electoral. ....	5
II. En materia de Seguridad Social Universal. .	6
III. En Materia de Transparencia. ....	6
IV. En Materia de Energía. ....	7
V. En Materia de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios .....	7
VI. En Materia de Difusión de la Consulta Popular. ....	7
VII. En Materia de Trabajo Infantil. ....	8
VIII. En Materia de Responsabilidad de los Servidores Públicos Municipales. ....	8
IX. En Materia de Derecho a la Identidad. ....	8
X. En Materia de Responsabilidad Ambiental. .	8
<b>1.3. Nuevas Leyes.</b> .....	9
I. Ley del Impuesto Sobre la Renta. ....	9

II.	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. . . . .	9
III.	Ley del Servicio Profesional Docente. . . . .	9
IV.	Ley Federal de Competencia Económica. . . . .	9
V.	Código Nacional de Procedimientos Penales. . . . .	10
VI.	Ley de Pensión Universal. . . . .	10
VII.	Ley Federal de Consulta Popular. . . . .	10
<b>1.4.</b>	<b>Periodos Extraordinarios de Sesiones del 2º Año de Ejercicio. . . . .</b>	<b>11</b>
1.4.1.	Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del 2º Año de Ejercicio. . . . .	11
1.4.2.	Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del 2º Año de Ejercicio. . . . .	12
1.4.3.	Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del 2º Año de Ejercicio. . . . .	13
1.4.4.	Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones del 2º Año de Ejercicio. . . . .	14
<b>1.5.</b>	<b>Trabajo en las Comisiones a las que Pertenezco. . . . .</b>	<b>17</b>
1.5.1.	Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género. . . . .	17
1.5.2.	Integrante de la Comisión de Seguridad Pública. . . . .	17
1.5.3.	Integrante de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste. . . . .	18
1.5.4.	Integrante de la Comisión Especial contra la Trata de Personas. . . . .	21
<b>1.6.</b>	<b>Trabajo Parlamentario. . . . .</b>	<b>22</b>
1.6.1.	Consejera Legislativa Suplente del PRI ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) . . . . .	22

<b>1.7. Diplomacia Parlamentaria. . . . .</b>	<b>23</b>
1.7.1. Instalación del Grupo de Amistad México – Singapur de la Cámara de Diputados. . . . .	23
<b>1.8. Reuniones Internacionales. . . . .</b>	<b>25</b>
1.8.1. Parlatino: XX Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, República Bolivariana de Venezuela. . . . .	25
1.8.2. Parlatino: Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Buenos Aires, de la República de Argentina. . . . .	26
<b>2. MI COMPROMISO CON LAS MUJERES. . . . .</b>	<b>28</b>
<b>2.1. Iniciativas a las que me Adherí. . . . .</b>	<b>29</b>
<b>2.2. Intervenciones en Pleno. . . . .</b>	<b>29</b>
2.2.1. Intervención en el Pleno, para exponer el posicionamiento de mi Grupo Parlamentario del PRI, relativo al dictamen de la ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres. . . . .	29
2.2.2. Intervención en Sesión de Pleno, a Nombre del Grupo Parlamentario del PRI, relativo a la Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. . . . .	31
<b>2.3. Respaldo al Acuerdo del Consejo General del             IFE para que Participaran de Manera Exclusiva             Mujeres en Concurso Público para Ocupar             Cargos del Servicio Profesional Electoral. . . . .</b>	<b>32</b>
<b>2.4. Comisión de Igualdad de Género. . . . .</b>	<b>35</b>
<b>2.5. Foros y Conferencias. . . . .</b>	<b>40</b>
2.5.1. Participe en el “Foro Binacional Igualdad en el Acceso a la Justicia: Fortalecimiento de la Gestión Pública en Materia de Atención a Víctimas del Delito con Enfoque de Género”. . . . .	40

2.5.2. En el Congreso Local del Estado de Tlaxcala Expuse la Conferencia “Importancia de la Perspectiva de Género en la Labor Legislativa” . . . . .	43
<b>3. MI TRABAJO COMO LEGISLADORA MOVIENDO A TLAXCALA. . . . .</b>	<b>46</b>
<b>3.1. Puntos de Acuerdo de la Suscrita de 2014. . . . .</b>	<b>47</b>
3.1.1. Punto de Acuerdo de la Suscrita 2014. . . . .	47
3.1.2. Seguimiento a Punto de Acuerdo que suscribí en 2012, sobre el Proceso de Consolidación de Ladas en el Estado de Tlaxcala. . . . .	47
<b>3.2. Gestión de Presupuesto para el Estado de         Tlaxcala 2014. . . . .</b>	<b>48</b>
<b>3.3. Por Rubro . . . . .</b>	<b>49</b>
<b>3.4. Proyectos de Desarrollo Regional. . . . .</b>	<b>51</b>
<b>3.5. Gestión Directa ante Funcionarios Federales. . .</b>	<b>53</b>
<b>3.6. Total de Recursos Etiquetados por la Suscrita         dentro del Presupuesto de Egresos de la         Federación 2014 y como Resultado de mi         Gestión Directa ante Funcionarios y Delegados         Federales. . . . .</b>	<b>60</b>
<b>3.7. Por Municipio. . . . .</b>	<b>61</b>
<b>3.8. Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto         2014. . . . .</b>	<b>65</b>
<b>3.9. Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto         2013. . . . .</b>	<b>80</b>
<b>3.10. Otras Gestiones ante Funcionarios Federales. . .</b>	<b>95</b>
<b>3.11. Atención a Presidentes Municipales del PRI y         PVEM del Estado de Tlaxcala . . . . .</b>	<b>107</b>
<b>3.12. Atención Directa en Oficinas de la Cámara de         Diputados. . . . .</b>	<b>109</b>

<b>3.13. Atención Directa en “Oficina de Atención Ciudadana”.....</b>	<b>112</b>
<b>3.14. Atención Directa en Comunidades.....</b>	<b>115</b>
<b>3.15. Apoyos Económicos.....</b>	<b>119</b>
<b>4. REUNIONES CON LÍDERES DE MI PARTIDO.....</b>	<b>127</b>

# SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

## PRESENTACIÓN.

A través de este documento, informo el trabajo que he llevado a cabo, como Diputada Federal de la LXII Legislatura del Congreso de la unión, e integrante del Grupo Parlamentario del PRI, el cual incluye las iniciativas de reforma que he suscrito y proposiciones con punto de acuerdo que he presentado; las actividades que he realizado como parte de las Comisiones a las que pertenezco; el trabajo parlamentario y las labores de Diplomacia Parlamentaria que me fueron asignadas; el trabajo administrativo; la gestión y las reuniones que sostuve con importantes funcionarios, buscando obtener mejores condiciones de vida para mis representados, en materia agropecuaria, educativa, desarrollo económico y social, apoyo a la mujer, obra hidráulica, vivienda, salud y trabajo entre otras.

Presento este informe con gran orgullo, porque pertenezco a una Legislatura que sin duda pasará a la Historia como la que hizo posible la transformación del país, no solo por la gran cantidad de reformas aprobadas, sino sobre todo, por la importancia de éstas para México.

Esta Legislatura ha aprobado trascendentales Reformas que buscan impulsar el desarrollo económico y social del país; apoyando de manera solidaria al gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, que reflejan su compromiso con los ideales, valores y postulados de nuestro Instituto Político. Por ello respaldé, junto con mis compañeras y compañeros legisladores priistas, el conjunto de reformas históricas que transformarán sin duda el futuro económico y social de México.

La actividad como Legisladora se dignifica con los logros alcanzados y el acercamiento con la gente, esto le da sentido a la política; es la mejor manera de honrar la confianza otorgada por los ciudadanos, es cumplir la palabra empeñada.

Los siguientes meses seguirán siendo de intensa actividad legislativa, pues aún nos faltó mucho por hacer y concretar, pero tengan por seguro que la voluntad, disposición y astucia seguirán marcando los derroteros de los nuevos tiempos en la Cámara de Diputados y en el país.

*Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago*



**Saludando al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.**



# 1.- MI TRABAJO COMO LEGISLADORA MOVIENDO A MÉXICO.



## 1.- MI TRABAJO COMO LEGISLADORA MOVIENDO A MÉXICO.

### 1.1. Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Horas de Trabajo Durante el 2º Año de Ejercicio.

El trabajo legislativo que informo correspondiente al segundo año de ejercicio lo llevamos a cabo en **80 sesiones ordinarias y extraordinarias**, desarrolladas en **492 horas**.

### 1.2. Dictámenes de Ley o Decretos Aprobados por la Cámara de Diputados durante el 2º Año de ejercicio.

Durante el Primero y Segundo Periodos Ordinarios, del Segundo año de ejercicio, aprobamos 11 Reformas Constitucionales, 11 Nuevas Leyes, 142 Reformas, Adiciones y Derogaciones, así como 11 Decretos, que suman en total de 175 Dictámenes aprobados.



Con el Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados.

## 1.2.1. Reformas Constitucionales.

### I. En materia Político Electoral.

Estas reformas establecen lo siguiente:

#### a). Candidaturas Independientes.

Garantizan el derecho de los ciudadanos para que puedan ser votados en forma independiente en todos los cargos de elección popular.

#### b). Reelección.

Establece la posibilidad de reelección inmediata de los diputados federales, hasta por cuatro periodos más y de los senadores hasta por dos periodos adicionales, y posibilita a los congresos locales a modificar sus constituciones para incorporar la elección consecutiva de los diputados, presidentes municipales, regidores y síndicos, hasta por 2 periodos adicionales.

#### c). Justicia.

Establece nuevas facultades y delimita funciones del Ministerio Público de la Federación, cambiando el nombre de la Procuraduría General de la República por Fiscalía General de la República.

Crea un proceso de selección para elegir al Titular de la Fiscalía General de la República, a través del cual el Senado enviará una terna de al menos diez candidatos al Presidente, quien con base en ésta, propondrá una nueva terna, la cual comparecerá ante la Cámara Alta, y ésta última designará al nuevo titular de este órgano.

#### d). Modificaciones en la Administración Pública Federal.

Dota de autonomía constitucional al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Reduce el tiempo de transición del Presidente Constitucional y el Presidente electo, modificando del 1º de diciembre al 1º de octubre, la fecha en que el Presidente de la República entrará a ejercer su encargo.

### **e). Sistema Electoral Más Equitativo y Transparente.**

Establece la paridad de género en las candidaturas de legisladores federales y locales.

Establece como causas de nulidad del proceso electoral el rebasar el tope de gastos de campaña, utilizar recursos públicos o de procedencia ilícita.

Eleva a 3% el porcentaje mínimo requerido del padrón electoral para obtener el registro como partido político.

Se faculta al Congreso para expedir una ley general para regular los partidos políticos nacionales, y una ley general que regule los procedimientos y los organismos electorales.

### **f). Creación del Instituto Nacional Electoral (INE).**

Crea el Instituto Nacional Electoral, para sustituir al Instituto Federal Electoral, asignándole atribuciones para los procesos electorales federales y locales.

## **II. En materia de Seguridad Social Universal.**

Garantiza el acceso de los adultos mayores de 65 años en todo el país, a la pensión universal y establece el seguro de desempleo.

## **III. En Materia de Transparencia.**

Crea el Consejo Federal para el Acceso a la Información y Protección de Datos, para garantizar a los ciudadanos el acceso a la información de dependencias federales y protección de sus datos personales.

El cual contará con autonomía operativa, presupuestaria, de gestión y de decisión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

#### **IV. En Materia de Energía.**

Se dio un paso decidido rumbo a la modernización del sector energético de nuestro país, sin privatizar a las empresas públicas dedicadas a los hidrocarburos y a la electricidad.

- Moderniza y fortalece, sin privatizar, a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad como empresas productivas del Estado 100% mexicanas.
- Permite que la Nación ejerza de manera exclusiva la planeación y control del sistema eléctrico nacional, en beneficio de un sistema competitivo que permita reducir los precios de la luz.
- Garantiza estándares internacionales de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalece el ahorro de largo plazo a través de la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en beneficio de las generaciones futuras.
- Atrae inversión al sector energético mexicano para impulsar el desarrollo del país.
- Reduce los riesgos financieros, geológicos y ambientales en las actividades de exploración y extracción de petróleo y gas.

#### **V. En materia de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios.**

Determina que los Estados y Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos, sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas y a su refinanciamiento o reestructura, mismas que deberán realizarse bajo las mejores condiciones del mercado.

Con la reforma se prohíbe a las Entidades Federativas contratar deuda para cubrir el gasto corriente.

#### **VI. En Materia de Consulta Popular.**

Establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) promoverá la difusión y discusión de las consultas populares que hayan sido convocadas por el Congreso de la Unión.

## VII. En Materia de Trabajo Infantil.

Evita que menores de 15 años trabajen, **homologando las leyes nacionales con el derecho internacional** en materia de trabajo infantil.

Protege los derechos de las y los niños y promueve que tengan una vida estable que propicie su sano desarrollo físico y mental.

## VIII. En Materia de Responsabilidad de los Servidores Públicos Municipales.

Incluye a los integrantes de los ayuntamientos como responsables por violaciones a la Constitución y a las leyes federales, por la aplicación indebida de fondos y recursos federales.

Con esto, los ayuntamientos están obligados a cumplir las normas de la ley suprema y a ejercer los recursos federales que se destinen a sus funciones, con estricto apego a las normas que rigen su administración y aplicación.

## IX. En Materia de Derecho a la Identidad.

Establece el derecho de todas y todos los niños a ser **registrados de forma inmediata** al momento de nacer y garantiza que se otorgue la primera acta de nacimiento de manera **gratuita**.

## X. En Materia de Responsabilidad Ambiental.

**Incorpora el concepto del cuidado del medio ambiente** como uno de los ejes de la educación pública que el Estado debe garantizar.

## **1.3. Nuevas Leyes.**

En el Primero y Segundo Periodos Ordinarios, del 2º Año de Ejercicio, aprobamos 11 Nuevas leyes, de las cuales destaco las siguientes:

### **I. Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

Estimula la economía al terminar con trámites obsoletos e impuestos que no generan suficientes ingresos para el gobierno y que afectaban a la población, como es el caso de la eliminación del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

### **II. Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**

Establece la organización y funcionamiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), así como la regulación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Con ello, promueve una mejor calidad educativa, mejorando el proceso de evaluación, al dotar de autonomía técnica, de gestión, presupuestaria y de organización al INEE, para fomentar la transparencia en el Sistema Educativo, haciendo público un informe anual sobre los procesos y resultados de éste.

### **III. Ley del Servicio Profesional Docente.**

Tiene por objeto regular el servicio profesional docente en la educación básica y media superior.

Establece los propósitos del servicio profesional docente, como son: mejorar la calidad de la educación; mejorar la práctica profesional mediante la evaluación en las escuelas; asegura la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente, entre otros.

### **IV. Ley Federal de Competencia Económica.**

Tiene por objeto eliminar los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, las barreras a la libre competencia y la competencia económica.

## **V. Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Tiene por objeto establecer las normas que han de observarse en la investigación, procesamiento y sanción de los delitos cometidos en el territorio nacional que sean competencia de los órganos jurisdiccionales locales y federales.

Establece un modelo acusatorio adversarial, obligatorio en toda la República a partir del 2016.

Hace más rápido, transparente y equitativo al proceso penal, vía la implementación de los juicios orales.

## **VI. Ley de Pensión Universal.**

Otorga a las personas mayores de 65 años una **pensión para que tengan una vejez digna.**

Establece las reglas y los requisitos para que las personas adultas mayores de 65 años, puedan acceder a mejores oportunidades y calidad de vida que contribuyan al desarrollo del país.

## **VII. Ley Federal de Consulta Popular.**

Es un ordenamiento jurídico que tiene por objeto regular el procedimiento de la consulta popular, a través de la cual los ciudadanos expresarán su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional.

Establece que cuando la participación en la consulta popular corresponda, al menos al cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio.



## 1.4. Periodos Extraordinarios de Sesiones del 2º Año de Ejercicio.

Durante este 2º Año de Ejercicio, celebramos 4 Periodos Extraordinarios de Sesiones, dentro de los cuales aprobamos leyes secundarias que dan certeza al cumplimiento de las reformas constitucionales en materia político electoral, de telecomunicaciones y energía, que aprobamos durante los 2 años de ejercicio de esta LXII Legislatura.

### 1.4.1. Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del 2º Año de Ejercicio.



En este periodo aprobamos las siguientes Leyes Secundarias en Materia Político Electoral:

#### I. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Distribuye competencias entre la Federación y las Entidades Federativas en materia electoral, así como la relación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Electorales Locales.

#### II. Ley General de Partidos Políticos.

Este ordenamiento jurídico tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables a los partidos políticos nacionales y locales, así como distribuir competencias entre la Federación y las Entidades Federativas en materia de la constitución de partidos políticos.

## 1.4.2. Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del 2º Año de Ejercicio.



### I. Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Reformamos este Estatuto, en materia **político–electoral**, adecuándolo a la Reforma Constitucional en esa materia.

Con lo que los ciudadanos del Distrito Federal tendrán derecho a votar en las consultas populares, y a iniciar leyes ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Además, los diputados a la Asamblea Legislativa, podrán ser electos hasta por cuatro periodos consecutivos. Los Jefes Delegacionales podrán ser electos hasta por dos períodos consecutivos, de tres años cada uno.

### 1.4.3. Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del 2º Año de Ejercicio.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## LEYES REGLAMENTARIAS DE LA REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES



En este Periodo Extraordinario, aprobamos la Legislación Estructural en materia de Telecomunicaciones, misma que a continuación señalo:

#### **I. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Beneficia de manera directa a las y los mexicanos, con la supresión del cobro de larga distancia nacional, en servicio de telefonía fijo y celular en todo el territorio nacional. Así mismo se regula los contenidos dirigidos a la niñez en Internet y se establece contar con una red pública de banda ancha en 250 mil sitios públicos.

Propicia más inversión, más competencia y más opciones de servicio.

Se traducirá en mayores inversiones y empleos en este sector estratégico, para el desarrollo tecnológico y la conectividad digital, así como en una mayor cobertura, eficiencia y calidad de tales servicios.

## 1.4.4. Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones del 2º Año de Ejercicio.

### Leyes Secundarias en Materia Energética



En este Periodo Extraordinario, aprobamos las Leyes Secundarias en Materia Energética, que permitirán dar un paso decidido rumbo a la modernización de este sector en nuestro país.

Entre ellas, destacan las siguientes:

#### **I. Nueva Ley de Hidrocarburos.**

Impulsa un Modelo Mexicano para el sector energético que promueva la productividad y la sustentabilidad del sector. Con una energía más barata, se propicia la competitividad, el crecimiento y la generación de empleos para los mexicanos.

Administra y supervisa los aspectos financieros de los **Contratos para la Explotación y Extracción de Hidrocarburos.**

**Se garantiza el derecho de los propietarios de las tierras utilizadas para la exploración y la extracción de hidrocarburos y gas, a recibir un porcentaje de los recursos generados.**

Los ejidos y comunidades podrán utilizar los ingresos recibidos como contraprestaciones, en proyectos de desarrollo.

## **II. Nueva Ley de la Industria Eléctrica, y Nueva Ley de Energía Geotérmica.**

Estas leyes, prevén mejorar la calidad y disminuir las tarifas del suministro de energía eléctrica a través de una mayor oferta y cobertura. Se estima que en 2 años se verán las disminuciones en las tarifas de electricidad.

Además prevén que el Ejecutivo Federal establecerá las tarifas del servicio eléctrico. Se mantendrán los apoyos que actualmente se otorgan al consumo doméstico.

## **III. Nueva Ley de Petróleos Mexicanos, y Nueva Ley de la Comisión Federal de Electricidad.**

Transforman a PEMEX y la CFE en empresas productivas del Estado, adaptadas a las nuevas circunstancias del mercado energético y a las mejores prácticas internacionales, para que con mayor eficiencia, transparencia y bajo un modelo de gobierno corporativo, logren optimizar e incrementar su producción y las ganancias derivadas de sus actividades en las industrias de hidrocarburos y electricidad.

Con esto se incrementa la competitividad, productividad y rentabilidad de PEMEX, y CFE, junto con una política clara de transparencia y rendición de cuentas.

## **IV. Nueva Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y Nueva Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial, de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos.**

Estos ordenamientos legales afianzan la rectoría del Estado en el sector energético a través de Órganos Reguladores más sólidos y eficientes, que vigilarán que las actividades del sector, se desarrollen bajo criterios de equidad social, productividad, de sustentabilidad, de conservación y protección del medio ambiente.

## **VI. Nueva Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos, y Nueva Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.**

Disminuyen la carga fiscal de PEMEX, con un nuevo régimen más simplificado que permitirá aumentar la productividad.

Respetan el derecho de los trabajadores a recibir las utilidades correspondientes de los Contratistas y los Asignatarios en materia de Hidrocarburos.

Por otra parte, además de la aprobación de las nuevas leyes antes mencionadas, también aprobamos las siguientes reformas:

- **Reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Deuda Pública.**

Garantizan transparentar y reordenar el destino de los recursos derivados de la extracción petrolera, con el objeto de:

- Administrar de manera más eficiente los ingresos petroleros del sector público.
- Fortalecer la estabilidad de las finanzas públicas y otorga certidumbre presupuestal, disminuyendo el riesgo de recortes anuales a los programas de gobierno.
- Garantizar que los recursos provenientes del petróleo se utilicen en temas de inversión social, investigación y desarrollo.
- Disminuir la dependencia de ingresos de fuentes de energías no renovables.
- Aumentar el monto de recursos destinados para el desarrollo en las entidades federativas, en las que se realizan estas actividades.

Además se crean los Fondos:

- Fondo Mexicano del Petróleo,
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
- Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros

## 1.5. Trabajo en las Comisiones a las que Pertenezco.

### 1.5.1. Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.

Como Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, he desarrollado mi labor priorizando los Derechos Humanos de las Mujeres; llevando a cabo acciones que mejoren sus condiciones de vida, mediante reformas legislativas que buscan incidir en la erradicación de la violencia que sufren y lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

### 1.5.2. Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.

A esta Comisión de Seguridad Pública, le fueron turnadas 18 iniciativas, 2 Minutas provenientes del Senado de la República, y 24 Propositiones con Puntos de Acuerdo.

Entre las principales reforma que aprobamos, se encuentra:

- Elevar al doble las penas para los Secuestradores.
- Que las evaluaciones para policías, se realicen con base a normas técnicas, que garanticen la cientificidad y objetividad de los procesos de evaluación y control de confianza.



Interviniendo durante el desahogo de la Sesión de Pleno de la Comisión de Seguridad Pública.



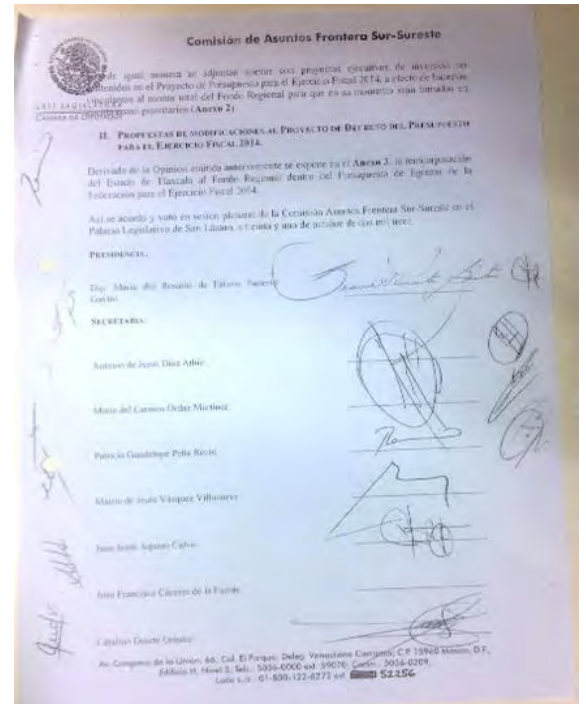
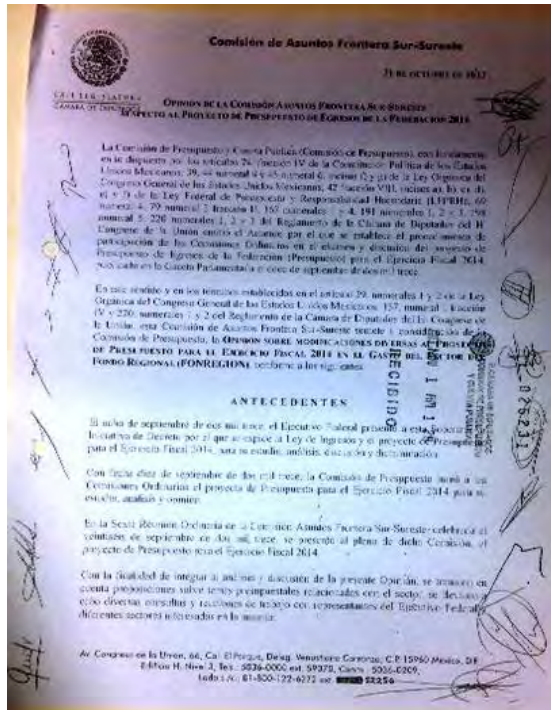
Analizando temas importantes de la Seguridad Pública del País, en Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.

### **1.5.3. Integrante de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste.**

He llevado a cabo una importante tarea al interior de esta Comisión, al pugnar para que el Estado de Tlaxcala, se vea favorecido nuevamente con recursos del Fondo Regional (FONREGIÓN), que regula esta Comisión y del cual quedó fuera en este año 2014, por cambios en la metodología que utiliza la Secretaría de Hacienda. Proponiendo se utilice para ello, índices de pobreza en lugar de índices de desarrollo humano y sea el CONEVAL y no el PNUD, quien determine los 10 Estados que sean considerados para la asignación de recursos del fondo.

Así mismo, dentro de este marco, colaboré con el Gobierno del Estado de Tlaxcala, para que en el ejercicio fiscal 2014, la Comisión de Asuntos Frontera Sur Sureste, firmará un acuerdo en el que los Diputados aprobarán que a Tlaxcala se le compensara con \$353,100,000.00 que le correspondían por el fondo. Acuerdo que fue suscrito por los Diputados del PRI, PAN, PRD, PVEM y MC, y que fue enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su aprobación.





Acuerdo a través del cual se benefició a Tlaxcala CON \$353,100,000.00 firmado por diputados del PRI, PRD, PAN, PVEM y MC.



“Cabildeando con los Diputados Catalino Duarte Ortuño de Guerrero y Carol Antonio Altamirano de Oaxaca, ambos del PRD, para la aprobación de la Opinión de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, que incluye al Estado de Tlaxcala en FONREGIÓN”.



Exponiendo la importancia que FONREGIÓN tiene para el Estado de Tlaxcala, y la inaplicabilidad de la metodología del PNUD, para determinar quienes deben ser los Estados que se deben beneficiar con este fondo.

### 1.5.4. Integrante de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.

Al interior de esta comisión, hemos tenido reuniones de trabajo y análisis de reformas a la Legislación Federal, para que sea eficaz, garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos y sea armónica con los Instrumentos Internacionales en la materia.



Interviniendo durante el desahogo de la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas.



Con el Dr. Samuel González Ruíz, Experto en el tema de Trata de Personas; además de la Diputada Martha Lucía Micher Camarena, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género (izquierda) y la Diputada Leticia López Landero, Presidenta de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas (derecha de Dr. González Ruíz).

## 1.6. Trabajo Parlamentario.

### 1.6.1. Consejera Legislativa Suplente del PRI ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Desde el inicio de la Legislatura fui designada Consejera Legislativa Suplente del PRI, ante el otrora Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), y ratificada con ese cargo dentro del Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones (INE).



En sesión del Consejo General del Instituto Electoral Federal (IFE), hoy Instituto Nacional de Elecciones (INE)

## 1.7. Diplomacia Parlamentaria.

### 1.7.1. Instalación del Grupo de Amistad México – Singapur de la Cámara de Diputados.

Llevo a cabo la Instalación del Grupo de Amistad México-Singapur, que tengo el Honor de Presidir, contando con la presencia de la Excelentísima Sra. Embajadora no residente de Singapur ante México, Sra. Jennie Chua y del Sr. Eduardo A. Henkel Pérez-Castro, Cónsul Honorario de Singapur en México.



Destacando la importancia de la relaciones comerciales entre México y Singapur, ante la Excm. Sra. Embajadora no Residente de Singapur ante México, Sra. Jennie Chua y del Sr. Eduardo A. Henkel Pérez-Castro, Cónsul Honorario de Singapur en México.



Intervención de la Excm. Sra. Embajadora no Residente de Singapur ante México, Sra. Jennie Chua y del Sr. Eduardo A. Henkel Pérez-Castro, Cónsul Honorario de Singapur en México.



Firma del Acta de Instalación del Grupo de Amistad México-Singapur, entre la Excm. Sra. Embajadora no residente de Singapur ante México, Sra. Jennie Chua y la Suscrita.

## 1.8. Reuniones Internacionales.

### 1.8.1. Parlatino: XX Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, República Bolivariana de Venezuela.

Asistí al desahogo de la XX reunión Nacional de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), que se celebró en el Palacio Federal Legislativo de la República Bolivariana de Venezuela, donde elaboramos el Protocolo Ambiental para Prevenir Desastres Naturales en la Región, Vulnerable a Fenómenos como el Cambio Climático.



Durante el desahogo de la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino, en el Palacio Federal Legislativo de la República Bolivariana de Venezuela.



Durante el desahogo de la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlantino, en el Palacio Federal Legislativo de la República Bolivariana de Venezuela.

### **1.8.2. Parlantino: Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Buenos Aires, de la República de Argentina.**

Nos reunimos en el Palacio del Congreso de la Nación de Argentina, 26 parlamentarios y parlamentarias de 14 países miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano; quienes aprobamos las propuestas de **Ley Marco de Regulación de la Producción y Uso de Bolsas No Biodegradables** y la propuesta de **Ley Marco de Educación para la Sustentabilidad**.





En el Palacio del Congreso de la Nación de Argentina.



En el Salón "Rosado" Eva Perón, en el Palacio del Congreso de la Nación de Argentina.

## 2. MI COMPROMISO CON LAS MUJERES



## 2. MI COMPROMISO CON LAS MUJERES

### 2.1. Iniciativas a las que me Adherí.

Durante este 2º Año de Ejercicio, me adherí a las siguientes **INICIATIVAS**:

- Iniciativa de Reforma a la **Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**, para incluir el criterio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto en la educación que imparte la **Secretaría de la Defensa Nacional**, como en el proceso de admisión a las instituciones de educación militar.
- Iniciativa de reforma a la **Ley General de Salud**, para garantizar el derecho de las personas de procrear con técnicas y procedimientos médicos científicos para lograr un embarazo.

### 2.2. Intervenciones en Pleno.

**2.2.1. Intervención en el pleno, para exponer el posicionamiento de mi Grupo Parlamentario del PRI, relativo al dictamen de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y hombres.**

En el que propuse la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo; la adopción de medidas para erradicar la violencia contra las mujeres y el fortalecimiento de la utilización de lenguaje no sexista.



Interviniendo en Sesión de Pleno de la LXII Legislatura Federal, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, emitiendo nuestro posicionamiento sobre el Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, que reformó y adicionó diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

## 2.2.2. Intervención en Sesión de Pleno, a Nombre del Grupo Parlamentario del PRI, relativo a la Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.

Durante el desahogo de la Sesión de Pleno de fecha 26 de noviembre de 2013, participé como oradora, con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, donde destaque, que debemos continuar sin tregua la lucha para erradicar la violencia y discriminación hacia las mujeres en los hogares, en la escuela, en el trabajo, en la calle, en los medios de comunicación, en las instituciones públicas, en el campo, en las leyes, en la impartición de justicia, en los partidos políticos y en las organizaciones sociales, para tener una sociedad más justa y un país con igualdad de oportunidades.



Intervención en Sesión de Pleno, a Nombre del Grupo Parlamentario del PRI, relativo a la Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.

### **2.3. Respaldo al Acuerdo del Consejo General del IFE para que Participaran de Manera Exclusiva Mujeres en Concurso Público para Ocupar Cargos del Servicio Profesional Electoral.**

La Suscrita, consideró apegado a Derecho el Acuerdo que aprobó el Consejo General del IFE hoy INE, por el que decretó los Lineamientos del Concurso Público 2013–2014, para ocupar cargos y puestos del servicio profesional electoral, dirigido de manera exclusiva a mujeres, como medida igualitaria, mismo que fue impugnado por varones que trabajan en ese instituto.

Decidí respaldarlo, a través de los Medios de Comunicación, expresando que fue justificado el sentido de dicho acuerdo, ante la gran brecha de desigualdad que existe en las plazas del Servicio Profesional Electoral del IFE; siendo procedente establecer una “Medida Afirmativa”, para disminuir esa brecha de desigualdad.

Afortunadamente, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, quedando firme.



Ofreciendo una rueda de prensa en la Cámara de Diputados, respaldando el Acuerdo del Consejo General del IFE para que Participaran de Manera Exclusiva Mujeres en Concurso Público para Ocupar Cargos del Servicio Profesional Electoral.





## 2.4. Comisión de Igualdad de Género.

Soy Secretaría de la Comisión de Igualdad de Género, de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, desde donde he desarrollado mi labor priorizando los Derechos Humanos de las Mujeres.

Al interior de esta comisión aprobamos entre otros las siguientes:

### ■ Iniciativas.

- Reforma al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para **precisar que las mujeres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad con los varones.**
- Reforma a la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, para que se vigile la integración de la perspectiva de género en todas las políticas públicas.
- Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para **considerar como violencia laboral la exigencia de certificados de no embarazo para el ingreso o ascenso a un empleo.**
- Reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de **obligar a los órganos públicos y autoridades federales a fomentar el respeto entre mujeres y hombres a través de la publicidad gubernamental.**

### ■ Propositiones con Puntos de Acuerdo.

Aprobamos los siguientes para:

- Exhortar a las Autoridades de los 3 órdenes de Gobierno, a **realizar actividades para conmemorar el 60 aniversario del derecho al voto de las mujeres en México.**
- Exhortar respetuosamente a la **CONAGO**, a **incluir la prevención, la atención, el combate y la sanción de la trata de personas, como acciones prioritarias en su agenda de trabajo.**
- Exhortar a los Gobernadores de los Estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para **que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño de su Presupuesto de Egresos.**
- Exhortar a los Congresos de las 31 Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a **unirse a la campaña “Unete” para poner fin a la violencia contra las mujeres.**

## ■ Presupuesto

En dos años de Legislatura, las Diputadas Integrantes de la Comisión de Igualdad, hemos aumentado en un 35% el Presupuesto con perspectiva de Género, ya que en el 2012, su monto era de **\$16,636,894.103.30**, y para el 2014 aprobamos **\$22,341,073,676.00**.

Este presupuesto está destinado principalmente a programas y acciones que combaten la desigualdad entre mujeres y hombres, el cual está siendo ejecutado por Dependencias Gubernamentales Federales.

Otra de nuestras aportaciones es la creación de las **Unidades de Igualdad de Género** en las Secretarías de Estado, que no cuentan con ellas, así como en las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Además, etiquetamos 33 millones para la Cámara de Diputados, destinados a llevar a cabo acciones a favor de la igualdad de género.

Es de mencionar, que para Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, etiquetamos \$350,000,000.00 para el ejercicio fiscal 2014, ampliando a más del doble el presupuesto del año anterior que fue de \$150,000,000.00.

Creamos nuevos programas sociales que responden a las necesidades de las mujeres, como el dirigido a **Mujeres Cuidadoras** de personas con discapacidad.

## ■ Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo.

En cumplimiento al programa anual de trabajo de la Comisión, llevamos a cabo las siguientes acciones:

**a).** Instalación de la **Mesa Interinstitucional de Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**.



En sesión de la Comisión de Igualdad de Género, acompañadas de la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta de INMUJERES, instalando las Mesas Interinstitucionales “Presupuestos para la Igualdad entre Mujeres y hombres”.

**b).** Nos unimos a la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), para poner fin a la Violencia contra las Mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como Día Naranja.



Con Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, Iluminando el Frontispicio de la Cámara de Diputados como parte de la Campaña “Únete Para Poner fin a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas”.

**c).** Llevamos a cabo el “Seminario-Taller Convención Belém Do Pará 20 Años”, con la presencia de la Dra. Alda Facio, Feminista Internacional.



En el Salón Verde, de la Cámara de Diputados, durante Seminario-Taller “Convención Belém Do Pará, 20 Años” con la presencia de la Dra. Alda Facio.



En el Salón Verde, de la Cámara de Diputados, con la Dra. Alda Facio e integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

d). Celebramos el Foro “Paridad en la Toma de Decisiones”.

f). Celebramos el Conversatorio denominado “Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias”, con la presencia de la Dra. Rosa Cobo Bedia, Feminista Reconocida.

g). Mediante Sesión Solemne, conmemoramos el 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en el país, y develamos una placa alusiva al acto, donde quedaron asentados los nombres de las Diputadas que integramos la LXII Legislatura Federal.



Develación de la placa alusiva al “60 Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México”, donde quedaron asentados los nombres de las Diputadas que integramos la LXII Legislatura Federal.

## 2.5. Foros y Conferencias.

### 2.5.1. Participe en el “Foro Binacional Igualdad en el Acceso a la Justicia: Fortalecimiento de la Gestión Pública en Materia de Atención a Víctimas del Delito con Enfoque de Género”.

En este evento, organizado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como por la Embajada de Chile en México; destacué la importancia de los Centros de Justicia para las Mujeres, como un mecanismo idóneo, para lograr la restitución de los derechos humanos de las mujeres que sufren violencia.

En el caso específico del presupuesto destinado a los Centros de Justicia, las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, lo incrementamos de 121.6 millones de pesos que recibieron en 2013, a 186.4 millones de pesos en 2014.



Moderando el Foro Binacional “Igualdad en el Acceso a la Justicia: Fortalecimiento de la Gestión Pública en Materia de Atención a Víctimas del Delito con Enfoque de Género.



Con la Mtra. Perla Karina Castro Farías, Subsecretaria “A” de la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche; así como las Directoras de los Centros de Justicia para Mujeres de los Estados de San Luis Potosí, Michoacán, Chiapas, y Oaxaca.



Exponiendo la importancia de los centros de Justicia para Mujeres en el Foro Binacional “Igualdad en el Acceso a la Justicia: Fortalecimiento de la Gestión Pública en Materia de Atención a Víctimas del Delito con Enfoque de Género”.



Con la Dra. Teresa Incháustegui Romero y funcionario del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



## 2.5.2. En el Congreso Local del Estado de Tlaxcala expuse la Conferencia: “Importancia de la Perspectiva de Género en la Labor Legislativa”.

Destaque la necesidad de Legislar con Perspectiva de Género, a fin de asegurar que existan leyes que permitan avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, para lograr un verdadero desarrollo humano.

Como:

- **En materia de políticas públicas** con perspectiva de género:
  - Las Reformas a la **Ley de Planeación** y a la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, que establecieron que en toda Planeación debe aplicarse **la perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el** acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.
  - La inclusión que realizó el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, de 5 metas nacionales, y 3 estrategias transversales, **siendo una de ellas la Perspectiva de Género.**
- En materia electoral:
  - La Reforma del Presidente Enrique Peña Nieto, que estableció la **paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales.**



Presentación de la Ponencia “Importancia de la Perspectiva de Género en la Labor Legislativa”, en el Patio “Vital” del Congreso Local del Estado de Tlaxcala.



Acompañada de las Diputadas y los Diputados Locales Marco Antonio Mena Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política; María Antonieta Maura Stankiewicz Ramírez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género; Albino Mendieta Lira, Florentino Domínguez Ordoñez, Ángel Xochitiotzin Hernández, José Javier Vázquez Sánchez, Juana de Guadalupe Cruz Bustos, Cecilia Sampedro Minor, María Angélica Zárate Flores y Sinahi del Rocío Parra Fernández.

### 3. MI TRABAJO COMO LEGISLADORA MOVIENDO A TLAXCALA.



### **3. MI TRABAJO COMO LEGISLADORA MOVIENDO A TLAXCALA.**

#### **3.1. Puntos de Acuerdo de la Suscrita de 2014.**

##### **3.1.1. Punto de Acuerdo de la Suscrita 2014.**

Subí al pleno un punto de acuerdo, a través del cual exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, para que en base a sus atribuciones lleven a cabo acciones de limpieza en el Río Zahuapan, Tlaxcala.

##### **3.1.2. Seguimiento a Punto de Acuerdo que suscribí en 2012, sobre el Proceso de Consolidación de Ladas en el Estado de Tlaxcala.**

Conjuntamente con el Diputado Fernando Castro Trenti, exhortamos a la SCT y la COFETEL, a homologar el costo de las llamadas de las comunidades del Estado de Tlaxcala y de Baja California, para que fueran consideradas como llamadas locales, el cual fue aprobado por la Cámara de Diputados.

En respuesta el Instituto Federal de Telecomunicaciones, emitió una Resolución mediante la cual redujo de 9 claves ladas que actualmente comprende el Estado, a solo 3 ladas en toda la Entidad Tlaxcalteca, lo que se traduciría en un beneficio económico para los habitantes de sus municipios al eliminar el pago de larga distancia entre ellos, ya que el 80% de estos quedarían consolidados en la lada 246 y el resto en las ladas 791 y 222.

Esta nueva consolidación de áreas, fue superada ya, por las Leyes Secundarias en Materia de Telecomunicaciones que aprobamos los Diputados y que establecen la supresión del cobro de larga distancia en todo el territorio nacional a partir de enero de 2015.

### 3.2. Gestión de Presupuesto para el Estado de Tlaxcala 2014.

El presupuesto que se etiquetó para **las y los Diputados de Tlaxcala** que integramos la LXII Legislatura Federal, ascendió a \$342,482,269.00 de los cuales \$196,070,000.00 que representa el 56% fueron etiquetados por la Suscrita, en los siguientes rubros: \$146,000,000.00 a Infraestructura Carretera; \$18,670,000.00 a Infraestructura Deportiva; \$13,400,000.00 a Proyectos Culturales, \$10,000,000.00 al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) y \$8,000,000.00 para el Fondo de Contingencias Económicas (Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa).

#### GRAFICA 1.



### 3.3. Por Rubro.

#### ▪ **Infraestructura Carretera y Caminos Rurales.**

Etiqueté para Infraestructura Carretera, \$146,000,000.00; los cuales tramite con el apoyo de las y los Diputados Federales del PAN y del PRD de Tlaxcala, que tuvieron a bien firmarme el anexo de carreteras que les presente; siendo importante además, destacar la gran coordinación que ha existido con la Lic. Hortencia Martínez Olivares, Directora General del Centro S.C.T. en Tlaxcala.

#### ▪ **Infraestructura Deportiva**

También destiné dentro del Fondo de Infraestructura Deportiva, \$18,670,000.00, los cuales serán destinados a la construcción y/o remodelación de Espacios Deportivos.

#### ▪ **Proyectos Culturales**

En este rubro etiqueté \$13,400,000.00 de los cuales \$6,975,000.00 se destinaron a Proyectos Municipales, y \$6,425,000.00 para proyectos Estatales que incluyen: a). \$5,200,000.00 para la Rehabilitación de los Retablos de la Basílica de Ocotlán, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, y b). \$1,225,000.00 para el Rescate y Difusión del Archivo Fotográfico, Manuel Ramos.

#### ▪ **Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP).**

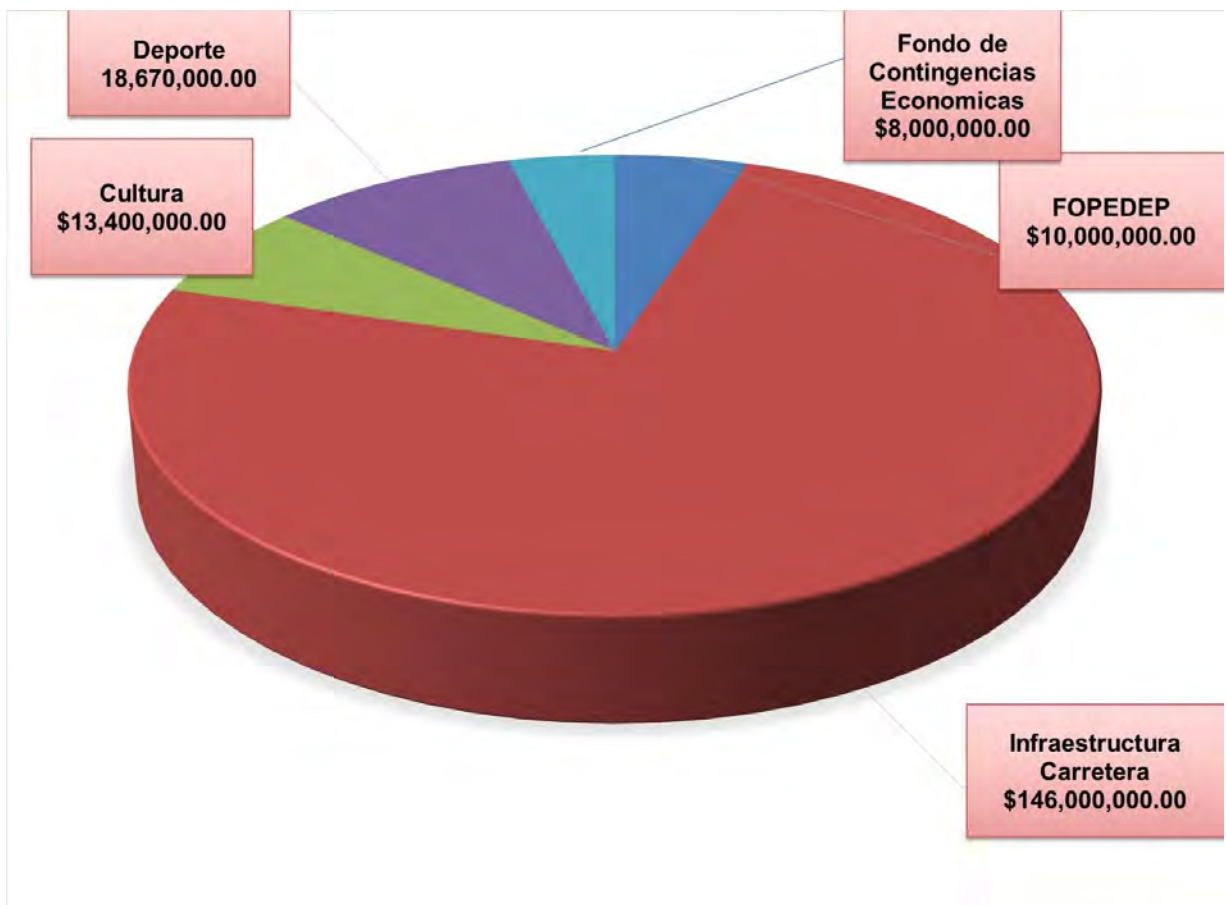
En este rubro etiqueté \$10,000,000.00 para la pavimentación de diversas calles.

#### ▪ **Fondo de Contingencias Económicas 2014**

Así mismo, del Fondo de Contingencias Económicas etiqueté recursos por \$8,000,000.00 para pavimento, rehabilitación de escuelas, y la construcción del Gimnasio en el Instituto Tlaxcalteca de Apizaco.

**GRAFICA 2.**

**POR RUBRO**  
**\$196,070,000.00**  
**56%**





### 3.4. Proyectos de Desarrollo Regional.

Como ya lo expliqué, al informar mi labor al interior de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, Tlaxcala había formado parte de los Estados beneficiados con recursos federales del Fondo Regional (Fonregión), al ser incluido dentro de los 10 primeros Estados, con menor Índice de desarrollo humano, de acuerdo a la metodología del PNUD, que utiliza la Secretaría de Hacienda; sin embargo, en razón de que dicha metodología fue modificada en el 2013, dejó fuera a Tlaxcala de los 10 Estados con menor Índice de Desarrollo Humano, y por tanto fuera del Fonregión.

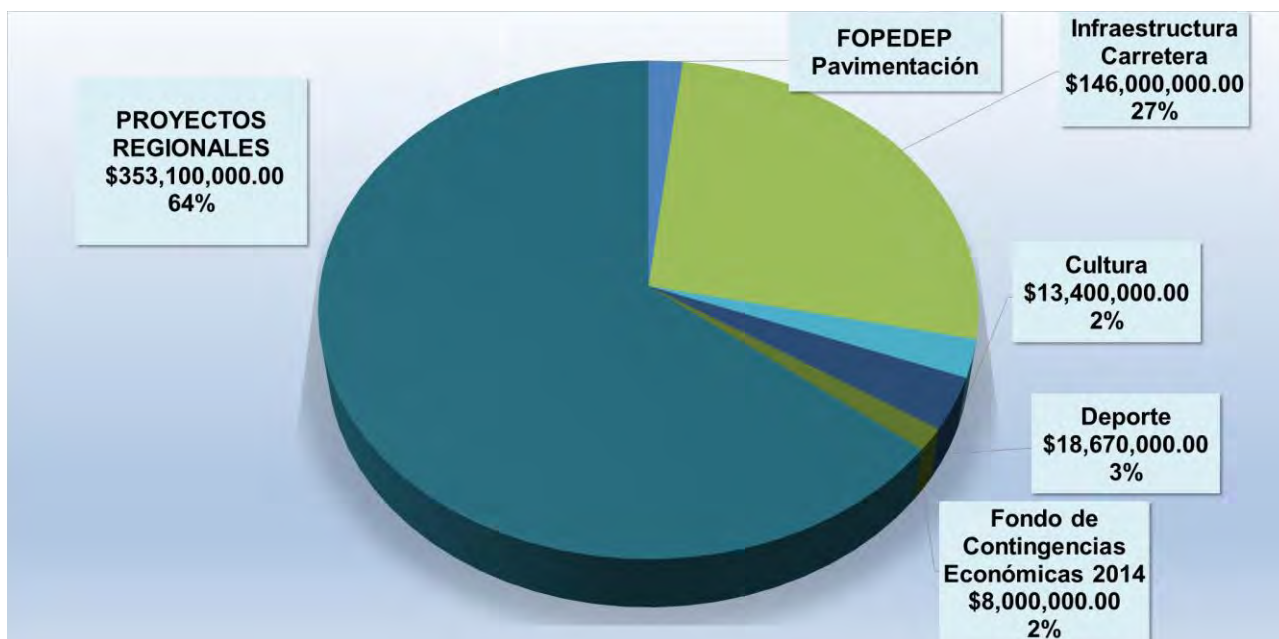
Por esa razón he llevado a cabo diversas acciones ante la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se deje de utilizar la metodología del PNUD, y en su lugar aplique la Metodología que mide la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que nos coloca en Quinto Lugar de mayor Índice de Pobreza; y así poder ser beneficiados nuevamente de los recursos de ese fondo a favor del Estado de Tlaxcala.

Así mismo, dentro de este marco, colaboré con el Gobierno del Estado de Tlaxcala, para que en el ejercicio fiscal 2014, la Comisión de Asuntos Frontera Sur Sureste, firmará un acuerdo en el que los diputados aprobarán que a Tlaxcala se le compensara con **\$353,100,000.00** que le correspondían por el fondo, quedando etiquetado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el **Anexo 19.5, denominado: “Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional”, destinados a Infraestructura Social en Tlaxcala.**

El presupuesto que etiqueté de **\$196,070,000.00** distribuido en los rubros de: Infraestructura Carretera; Infraestructura Deportiva; Proyectos Culturales; Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) y el Fondo de Contingencias Económicas; más **\$353,100,000.00** correspondientes a Proyectos de Desarrollo Regional, **suman un total de \$549,170,000.00**, el cual se publico en el P.E.F. 2014.

### GRAFICA 3.

## TOTAL CON PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (FONREGIÓN) \$549,170,000.00



### 3.5. Gestión Directa ante Funcionarios Federales.

Además de los recursos que etiqueté dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación; obtuve recursos federales a través de mi trabajo de gestión directa ante Funcionarios Federales y Delegados en el Estado de Tlaxcala, por un monto de **\$6,697,032.00** en beneficio de mis representados, como a continuación lo señalo:

- **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).**

Con la Lic. **Georgina Trujillo Zentella, Subsecretaria de Política Sectorial de la SEDATU**, gestioné 2 Proyectos dentro del Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales, que beneficiarán a Jóvenes de los municipios de Tlaxco y Cuapiaxtla, Tlaxcala, mismos que ya han sido aprobados; e incluso se le entregó ya a los Jóvenes Emprendedores de Tlaxco, un cheque por el monto de **\$679,572.00** para la ejecución de su proyecto consistente en la producción de Alimento Balanceado para ganado.



Grupo de Jóvenes Emprendedores de Tlaxco, recibiendo de manos de la Lic. Georgina Trujillo Zentella, Subsecretaria de Política Sectorial de la SEDATU, cheque por el monto de \$679,572.00 para la ejecución de su proyecto.



Con el Ing. Sergio Pintor Castillo, Delegado Federal de SEDATU en Tlaxcala y con el Grupo de Jóvenes Emprendedores de Tlaxco, después de haber recibido de manos de la Lic. Georgina Trujillo Zentella, Subsecretaria de Política Sectorial de la SEDATU, su cheque por el monto de \$679,572.00 para la ejecución de su proyecto

### ▪ **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)**

Dentro de esta misma Secretaría, me reuní con el **Lic. Ángel Ramón Islava Tamayo, Director General del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)**, y con el **Lic. Alejandro Ordoño Pérez, Director de Promoción y Operación** de ese mismo fideicomiso, con quienes he gestionado recursos por un monto de **\$3,000,000.00** para la construcción de 39 vivienda en los municipios de Cuapiaxtla, Xalostoc y Huamantla.

### ▪ **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**

En esta Secretaría me reuní con el **Lic. Ernesto Nemer Álvarez, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de SEDESOL**, así como con la Lic. Anabel Avalos Zempoalteca, Delegada de SEDESOL en Tlaxcala, con quienes he gestionado 57 empleos dentro del Programa de Empleo Temporal, destinado al Barrio de San Miguel del municipio de San Pablo del Monte, por un importe total de **\$195,460.00**.

Además se encuentra en proceso la asignación de empleos temporales para la comunidad de Nexnopala, del Municipio de Alzayanca.

## ▣ Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

Me reuní con el Lic. Carlos Rojas Gutiérrez, cuando fungía como Director General del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), y posteriormente con su sucesora Lic. Narcedalia Ramírez Pineda, quien actualmente ocupa el mismo cargo, ante quienes he impulsado Proyectos Productivos dentro del programa INTEGRA, gestionando 11 Folios, directamente, así como 10 Folios en la Delegación de ese Instituto en Tlaxcala, que encabeza su Titular la Lic. Ma. Isabel Briseño Chavarria, haciendo un total de 21 folios, respecto de los cuales se nos han aprobado hasta el momento proyectos por un monto de **\$1,880,000.00**.



Con el Lic. Carlos Rojas Gutiérrez, Siendo Director del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

## ▣ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Ante este Consejo, respalde las solicitudes del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala**, para obtener recursos económicos, para la ejecución de los siguientes proyectos:

a).- Construcción y Equipamiento de Planta Piloto de Producción Industrial de Alimentos CECyTE 10, Yauhquemecan, Tlaxcala.

b).- Proyecto para desarrollar un Centro FACT-CECyTE Tlaxcala (Festo Authorized and Certified Training Centre), CECyTE 17 Tlacualpan, Tlaxcala; mediante el cual se brindara capacitación y certificación a los potenciales empleados y empleadas, de empresas automotrices.

c).- 1er. Congreso Estatal sobre Educación Media Superior y su Impacto en el Ámbito de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en el Estado de Tlaxcala.

Al respecto informo que el último de los proyectos señalados, ya fue autorizado por el CONACYT, por un monto de **\$750,000.00** y los dos primeros se encuentran en trámite.

## ▣ Delegación en Tlaxcala de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Ante el **Lic. Ramiro Vivanco Chedrahui, Delegado Federal de SEMARNAT** en Tlaxcala, gestione 50 espacios, dentro del Programa de Empleo Temporal en favor de vecinos del Barrio de la Santísima, en el municipio de San Pablo del Monte, por un monto total de **\$192,000.00**, mismo que consistió en la capacitación para la producción de hongo Zeta.



Producción de Hongo Zeta mediante el Programa de Empleo Temporal en el Barrio de la Santísima de San Pablo del Monte.



Producción de Hongo Zeta mediante el Programa de Empleo Temporal en el Barrio de la Santísima de San Pablo del Monte.

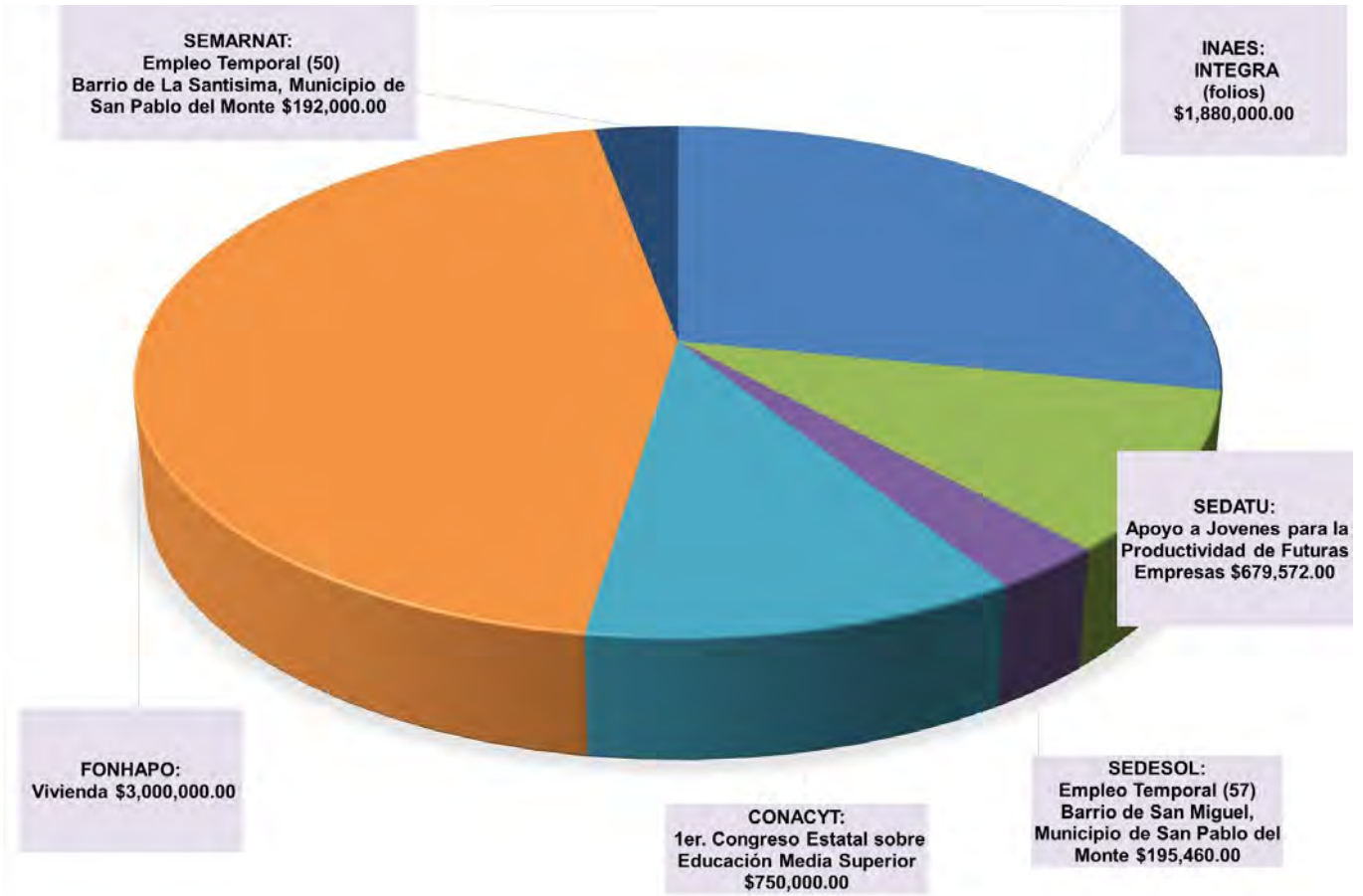
## CONCENTRADO DE RECURSOS GESTIONADOS ANTE FUNCIONARIOS Y DELEGADOS FEDERALES:

DEPENDENCIA	PROGRAMA	MONTO
SEDATU	Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas; beneficiando a jóvenes del municipio de Tlaxco.	\$679,572.00
FONHAPO	39 Viviendas para los municipios de Xaloztoc, Huamantla y Cuapiaxtla.	\$3,000,000.00
SEDESOL	57 trabajos en el Programa Empleo Temporal para el Barrio de San Miguel, municipio de San Pablo del Monte.	\$195,460.00
INAES	Proyectos Productivos del Programa INTEGRA.	\$1,880,000.00
CONACYT	1er. Congreso Estatal sobre Educación Media Superior en los CECyTE's de Tlaxcala.	\$750,000.00
SEMARNAT	50 trabajos en el Programa Empleo Temporal para el Barrio la Santísima, municipio de San Pablo del Monte.	\$192,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,697,032.00</b>



**GRAFICA 4.**

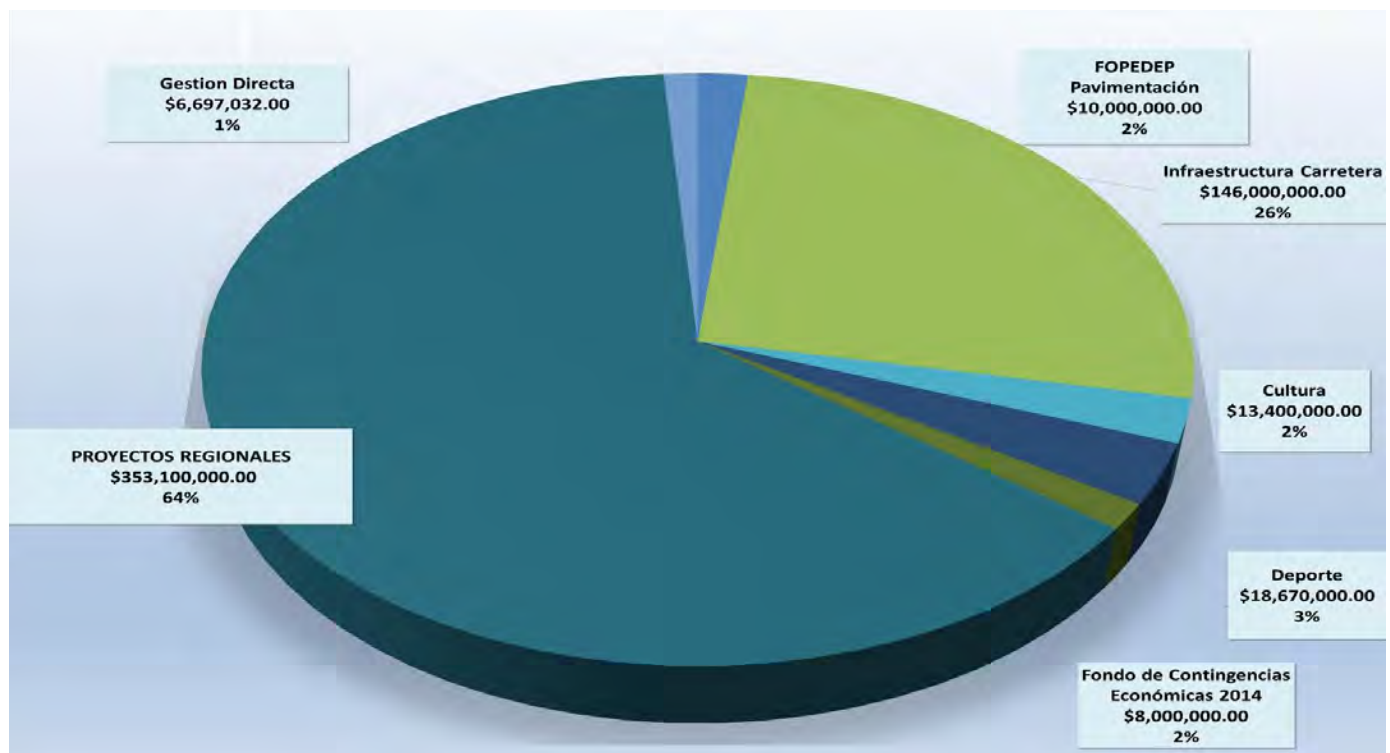
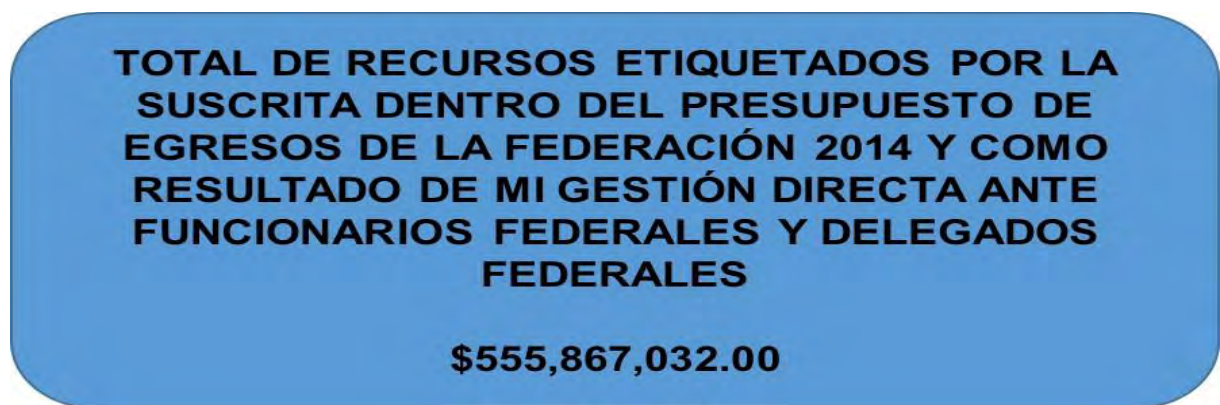
**GESTIÓN DIRECTA  
ANTE FUNCIONARIOS FEDERALES  
\$6,697,032.00**



### 3.6. Total de Recursos Etiquetados por la Suscrita dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y como Resultado de mi Gestión Directa ante Funcionarios y Delegados Federales.

Etiqueté dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos federales por un monto de **\$549,170,000.00** los cuales sumados a los Recursos Federales que Gestione ante Funcionarios Federales y su Delegados, suman un total de **\$555,867,032.00**.

#### GRAFICA 5.



### 3.7. Por Municipio.

El presupuesto que etiqueté, por un importe de \$196,070,000.00, se destinó a 32 municipios del Estado, de los cuales 18 municipios corresponden al Primer Distrito; 4 al Segundo Distrito y 10 pertenecen al Tercer Distrito.

▣ **PRIMER DISTRITO**

Alzayanca	Adoquinamiento de Calle en Santa Cruz Pocitos.	\$500,000.00
Apizaco	Construcción de Pavimento Asfáltico y Guarniciones en Santa Anita Huiloac.	\$3,364,516.00
	Construcción de Pavimento Asfáltico en calle Francisco Sarabia.	
	Rehabilitación de pavimento asfáltico en calle de Colonia Loma Florida, Primera Sección.	
	Rehabilitación de pavimento asfáltico en calle de Colonia Loma Verde.	
Atlangatepec	Adoquinamiento en las Comunidades de Zumpango, Villalta, San Pedro Ecatepec, Santa Clara, La Trasquila y Colonia Loma Bonita.	\$1,000,000.00
	Construcción de Cancha de usos múltiples en Villa de las Flores.	
	Rehabilitación de Escuelas en Santa María Tepetzala, Tezoyo y cabecera municipal.	
Cuapiaxtla	Adoquinamiento de calles en San Francisco Cuexcontzi e Ignacio Allende.	\$1,000,000.00
	Rehabilitación de Alumbrado Público en Cabecera Municipal.	
Cuaxomulco	Reconstrucción del Camino ramal Zacamolpa.	\$5,500,000.00
	Pavimentación de calle en Segunda Sección, de Cuaxomulco.	
El Carmen Tequexquitla	Rehabilitación de casa de cultura "Tequexquitla"	\$2,000,000.00

Emiliano Zapata	1ra. etapa construcción de alberca semi-olímpica	\$2,000,000.00
Huamantla	Pavimentación del Camino Benito Juárez - Ranchería de Torres.	\$10,000,000.00
Ixtenco	Reconstrucción de la carretera vieja Ixtenco - Huamantla.	\$4,000,000.00
Lázaro Cárdenas	Construcción de Unidad Deportiva.	\$5,400,000.00
	Pavimentación del Camino Rural de Lázaro Cárdenas a San José de la Laguna, Terrenate.	
Muñoz de Domingo Arenas	Construcción de la Primera parte de la Unidad Deportiva Integral en la cabecera municipal.	\$2,000,000.00
Terrenate	Adoquinamiento de Calle en cabecera municipal.	\$1,000,000.00
	Adoquinamiento de Calle en Toluca de Guadalupe.	
Tetla de la Solidaridad	Adoquinamiento, pavimentación y construcción de guarniciones en calles de la Primera Sección.	\$1,000,000.00
Tlaxco	Pavimento de calle en Cabecera municipal.	\$46,500,000.00
	Pavimentación de Camino Rural Mazaquíhuac Graciano Sánchez y del Camino Rural Ramal a Santiago Tetlapayac.	
	Modernización del Camino Rural Acopinalco del Peñón a San Pedro la Cueva.	
	Modernización del Camino Rural entronque Capula - Lázaro Cárdenas con Atotonilco - La Cienega.	
	Reconstrucción del Camino Rural Ramal Colonia Ejidal.	
Tocatlán	Construcción de Barda perimetral en Escuela de cabecera municipal.	\$ 1,000,000.00
	Adoquinamiento en Avenida de cabecera municipal.	
Tzompantepec	Construcción de Puente Vehicular en carretera de acceso a Tzompantepec.	\$13,800,000.00

Xaloztoc	Construcción de Infraestructura deportiva en Primera Sección.	\$1,637,362.00
Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	Construcción de Biblioteca Municipal en San Pablo Zitlaltepec.	\$2,475,000.00
	Construcción de Trotapista en cabecera municipal.	
	Adoquinamiento en calle de cabecera municipal.	
Apizaco Instituto Tecnológico de Apizaco	Construcción de Gimnasio en el Instituto Tecnológico de Apizaco	\$1,000,000.00
<b>Total Primer Distrito</b>		<b><u>\$105,176,878.00</u></b>

■ **Segundo Distrito**

Chiautempan	Reconstrucción de Carretera Santa Cruz Tetela.	\$5,000,000.00
Contla, Chiautempan y Tetlanohcan	Rehabilitación y mantenimiento de la Carretera Cuauhtenco - Malintzi y Ramal a La Luz.	\$15,000,000.00
San Francisco Tetlanohcan	Pavimentación del Camino Rural San Francisco Tetlanohcan - Carretera Perimetral.	\$5,000,000.00
Santa Isabel Xiloxotla	Construcción de techumbre de cancha de usos múltiples, en el Barrio de Quiahuixtla Sur.	\$1,412,638.00
Instituto Tlaxcalteca de la Cultura (ITC)	Restauración de los retablos de la Basílica de Ocotlán.	\$5,200,000.00
<b>Total Segundo Distrito</b>		<b><u>\$31,612,638.00</u></b>

■ **Tercer Distrito**

Hueyotlipan	Equipamiento de salón cultural en la cabecera municipal.	\$2,000,000.00
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	Modernización del camino Tenexyecac - Oztotlapango-San Marcos Jilotepec y Ramal a Tenancingo.	\$18,200,000.00
	Remodelación de la Unidad Deportiva en la Trinidad Tenexyecac	

Nativitas	Pavimentación de calle en cabecera municipal.	\$10,017,742.00
	Pavimentación del Camino Rural a San Miguel, entre Loma Bonita y carretera Nopalucan.	
	Construcción de casa de cultura en cabecera municipal.	
Papalotla de Xicohtencatl	Remodelación de Unidad Deportiva en el Barrio Protero	\$7,877,527.00
	Pavimentación de Calles en Papalotla de Xicohténcatl.	
San Juan Huactzinco	Construcción de pavimento hidráulico en 2 calles de cabecera municipal.	\$2,000,000.00
Sanctorum de Lázaro Cárdenas	Pavimentación de 5 calles en cabecera municipal.	\$1,817,742.00
Santa Catarina Ayometla	Iluminación con lámparas solares en la Unidad Deportiva de Santa Catarina Ayometla.	\$1,700,000.00
Xaltocan	Remodelación de Unidad Deportiva en la cabecera municipal.	\$1,742,473.00
Xicohtzinco	Construcción de Cancha de Usos Múltiples y Áreas Recreativas en Primera Sección.	\$1,700,000.00
Zacatelco	Pavimentación del Camino Rural de Tetlatlahuca- Xoxtla a Zacatelco (Centro Turístico).	\$11,000,000.00
<b>Total Tercer Distrito</b>		<b><u>\$58,055,484.00</u></b>

ONG, Cultura	Rescate y difusión "Archivo fotográfico Manuel Ramos"	\$1,225,000.00
--------------	---	----------------

**Total** **\$196,070,000.00**

### 3.8. Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto 2014.

Me di a la tarea de dar seguimiento a el presupuesto que etiqueté para este ejercicio fiscal, apoyando a los municipios que se beneficiaron, así como al Instituto Tecnológico de Apizaco, a quien destine recursos para la construcción de un Gimnasio; en los trámites administrativos para la radicación de los recursos provenientes de la Federación, así como para constatar los inicios de obra, su continuación y afortunadamente en algunos casos, ya su conclusión, como a continuación se puede apreciar:



Reunida con el Mtro. Felipe Pascual Rosario Aguirre, Director del Instituto Tecnológico de Apizaco (ITA), Catedráticos y los Estudiantes Ángel Aarón Hernández Salinas y Moctezuma Bautista Vázquez, Dirigentes del Comité Estudiantil del ITA.



Al pie del Monumento a mi Padre el Lic. Emilio Sánchez Piedras, quien fue Gobernador del Estado de Tlaxcala e impulsor de la creación del Instituto Tecnológico de Apizaco.



## ⊞ Inicios de Obra

### ▪ Muñoz de Domingo Arenas

Colocación de la Primera Piedra en la Construcción de la Unidad Deportiva en el Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, con el Lic. Luis Alberto López López, Presidente Municipal.







▪ **Xalostoc**

**Colocación de la Primera Piedra en la Construcción de la Cancha de Fútbol Rápido, en el Municipio de Xalostoc, acompañada del Lic. J. Carmen Lima Vázquez, Presidente Municipal.**



▪ **Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos**

Colocación de la Primera Piedra en la Construcción de la Casa de Cultura, acompañada del C. Roosevelt Rodríguez García, Presidente Municipal.





▪ **Sanctorum de Lázaro Cárdenas**

Inicio de los trabajos de pavimentación de diversas calles del Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, con el Lic. Miguel Ángel Torres Cova, Presidente Municipal.







▪ **Lázaro Cárdenas**

**Colocación de la Primera Piedra de la Unidad Deportiva acompañada del C. Addiel Lubin Mejía Hernández, Presidente Municipal.**



▪ **Xaltocan**

**Inauguración de la Unidad Deportiva en el municipio de Xaltocan, con el ing. Ángel Flores Pineda, Presidente Municipal y la Lic. Minerva Reyes Bello, Directora General del Instituto del Deporte de Tlaxcala.**







▪ **Nativitas**

**Arranque de los trabajos de Pavimentación de Calle, con el Lic. Cuauhtémoc Barranco Palacios, Presidente Municipal y Presidentes de Comunidad.**



**Colocación de la Primera Piedra de la Construcción de la Casa de la Cultura en el municipio de Nativitas, con el Lic. Cuauhtémoc Barranco Palacios, Presidente Municipal.**

## 3.9. Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto 2013.

### ⌘ Inauguraciones

No solo basta realizar la gestión de recursos para el financiamiento de obras, sino además verificar que ese financiamiento se materialice en las unidades deportivas, en casas de la cultura, carreteras y caminos, pavimentaciones y alumbrado de calles, rehabilitación de escuelas, y en todas aquellas obras para las cuales se etiquetaron recursos a través de mi trabajo.

Por ello, a lo largo de este año de ejercicio, además de etiquetar recursos para este ejercicio fiscal 2014, también di seguimiento a las obras correspondientes al 2013, incidiendo para que su construcción se concluyera, lo cual significó una ardua labor ante el cambio de las autoridades municipales y procesos de entrega recepción de los Ayuntamientos.

Pese a ello, con el apoyo de los presidentes municipales salientes y de la mayoría de los que entraron en funciones en enero de este año, he tenido el gusto de llevar a cabo la inauguración de las obras gestionadas.

### ⌘ Deporte 2013.

- Tlaxco

**Inauguración de la Unidad Deportiva en el Municipio de Tlaxco, acompañada del Lic. Mariano González Zarur, Gobernador del Estado y del C. Jorge Rivera Sosa, Presidente Municipal de Tlaxco.**





## ⊕ Deporte 2013.

### ▪ Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos

Inauguración de Canchas Deportivas acompañada del C. Roosevelt Rodríguez García, Presidente Municipal.





## ⊕ Deporte 2013.

- Huamantla

**Inauguración de la Unidad Deportiva de la Comunidad de San Lucas, Huamantla, acompañada del Lic. Alejandro Aguilar López, Presidente Municipal.**



**Deporte 2013: Inauguración de la Unidad Deportiva de la Comunidad de Benito Juárez, Huamantla, Tlaxcala, acompañada del Lic. Alejandro Aguilar López, Presidente Municipal.**



## ⊞ Cultura 2013

### ▪ Tlaxcala

Visite la Catedral la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, en la capital del Estado de Tlaxcala, para constatar la conclusión de la restauración de su Techumbre, acompañada de Vicario General de la Diócesis de Tlaxcala, Monseñor Enrique Ruiz y el Lic. Pedro Pérez Lira, ex Presidente Municipal.



## ⊞ Cultura 2013

### ▪ Yauhquemecan

Con el C. Felipe Morales Morales, Presidente Municipal de Yauhquemecan; el Pbro. José Luis Paredes García y el Ex Sindico Efrén Hernández García, dando seguimiento a la Restauración de los Retablos del Templo de San **Dionisio Yauhquemecan**.



**Yauhquemecan:** Con el Ex Sindico Efrén Hernández García, dando seguimiento a la Restauración de los Retablos del Templo de **San Francisco Tlacuilohcan**.



**Yauhquemecan:** Con el Pbro. Francisco Rodríguez Lara y la Regidora Claudia Rodríguez Pintor, dando seguimiento a la Restauración de los Retablos del Templo de Santa María Atlihuetzia.



**Yauhquemecan:** Con el Restaurador Nicolás Rivera Medina y el Ex Sindico Efrén Hernández García, dando seguimiento a la Restauración de los Estofados del templo de Santa María, en **Atlihuetzia**.



## ⌘ Cultura 2013:

### ▪ Tlaxco

Remodelación de los Arcos del Patio del Edificio de la Revolución Mexicana, sede de la Presidencia Municipal de Tlaxco. Visitando la obra acompañada del C. Jorge Rivera Sosa, Presidente Municipal.



## ⊞ Infraestructura Carretera y Caminos Rurales 2013.

Para el Ejercicio Fiscal 2013, etiquete \$146,000,000.00 en el rubro de Infraestructura Carretera y Caminos Rurales, a los cuales, en coordinación con la Lic. Hortencia Martínez Olivares, Directora General del Centro S.C.T. Tlaxcala; he dado seguimiento a su ejecución, buscando que se concluyan de manera adecuada y oportuna.

### Seguimiento a la Construcción de Carreteras y Caminos Rurales.

- **San Jerónimo Zacualpan**



Carretera San Diego Metepec-San Jerónimo Zacualpan.



- **Zacatelco**



Entronque Tetlatlahuca – Xoxtla, Zacatelco (Centro Turístico)

- **Huamantla**



Carretera Benito Juárez-Ranchería de Torres.



Carretera Benito Juárez-Ranchería de Torres.



Carretera Benito Juárez - Ranchería de Torres (Huamantla) y Mesa Redonda - la Garita (Altzayanca).



Puente: El Valle, ubicado en el municipio de Huamantla, sobre carretera Benito Juárez- San José Xicotécatl.

#### ▪ ALTZAYANCA



En la inauguración de la Carretera Mesa Redonda – la Garita, del municipio de Altzayanca, con la Lic. Hortencia Martínez Olivares, Directora General del Centro S.C.T. Tlaxcala; y el C. José de Jesús Paredes García, otrora Presidente Municipal de Altzayanca.



Carretera Mesa Redonda-La Garita, municipio de Alzayanca.

### **3.10. Trabajo de Gestión Directa ante Funcionarios Federales.**

Como Representante Popular, me he mantenido cerca del pueblo tlaxcalteca, atendiendo personalmente a cientos de ciudadanos, a quienes he escuchado con atención sus problemas y necesidades; por lo que de manera incansable he hecho mi mejor esfuerzo para ayudarlos en sus muy diversas peticiones y darles mejores condiciones de vida, buscando coadyuvar en la erradicación de las condiciones de vulnerabilidad, marginación y desigualdad en la que se ve mucha gente de mi Distrito.

Para ello, me he reunido con Funcionarios Federales y Delegados Federales en Tlaxcala, gestionando recursos para mi Estado, como ya lo he informado, además de estar en proceso, recursos que me encuentro tramitando, a través de las reuniones que a continuación señalo:

- **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).**

Al **M.V.Z. Francisco José Gurria Treviño, Coordinador General de Ganadería de SAGARPA**, le expuse la problemática que viven los productores lecheros de Tlaxco y Atlangatepec, como es el bajo costo al que venden su leche, falta de equipo y de comercialización de su producto.

Por lo que acordamos la realización de un proyecto, llevado a cabo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la elaboración del diagnóstico correspondiente y la capacitación de los productores de la zona; a fin de contar en el futuro con la infraestructura adecuada para incrementar el costo de su producto, e incluso se puedan convertir en proveedores de LICONSA.



Con el Lic. Enrique Martínez y Martínez, Secretario de SAGARPA.



Interviniendo ante 350 Productores de Leche de los municipios de Tlaxco y Atlangatepec del Estado de Tlaxcala.



Acompañada del M.V.Z. Carlos Guerrero Madriles, Asesor de la Coordinación General de Ganadería de la SAGARPA, así como de la Lic. Anabel Méndez Dorantes, Síndico Municipal de Tlaxco y el Dr. Sergio Fajardo Mateos, Presidente Municipal de Atlangatepec.



Planteando acciones a seguir para atender los problemas de producción y distribución que aquejan a Productores de Leche de los municipios de Tlaxco y Atlangatepec del Estado de Tlaxcala.



Intervención del M.V.Z. Carlos Guerrero Madriles, Asesor de la Coordinación General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Por otra parte, también le expuse al **M.V.Z. Francisco José Gurria Treviño, Coordinador General de Ganadería de SAGARPA**, la necesidad de contar con un pozo ganadero, para la localidad de Santa Cruz Pocitos, del municipio de Altzayanca, Tlaxcala, el cual está en trámite.

Dentro de esa Secretaría, me reuní con la **Lic. Ana Ruth López Méndez, Responsable General del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivo en Núcleos Agrarios (FAPPA) y del Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)**, ante quien me encuentro impulsando 61 folios, correspondientes a proyectos de personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, marginación y desigualdad.

## ▣ LICONSA.

Me reuní con el **Lic. Etelberto Gómez Fuentes**, Jefe de Departamento del Padrón de Beneficiarios de LICONSA, a fin de plantearle la posibilidad de convertir a los productores de leche de los municipios de Tlaxco y Atlangatepec, como sus proveedores, acordando darle calidad al producto a través de tanques enfriadores, como primer paso.



## ▣ **Secretaría de Educación Pública (SEP)**

Me he reunido con el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública (SEP), y con el Mtro. Cesar Becker Cuellar, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la SEP, a quienes he presentado solicitudes de la ciudadanía para becas educativas e infraestructura educativa, dando un puntual seguimiento hasta su total conclusión.



Con el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública y compañeros Senadores y Diputados.

## ▣ **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).**

Di seguimiento al registro de 15 Municipios en el Sistema de Donaciones del SAE, para participar en procesos de donación. Además se presentó la solicitud del grupo de ejidatarios del Rosario, Tlaxco, para el otorgamiento de 2 Retroexcavadoras y 2 Camiones de Volteo, a la cual se le está dando seguimiento.

## Reuniones de Trabajo con Delegados Federales en Tlaxcala.

### ▣ Delegación en Tlaxcala de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Mantengo una adecuada relación de coordinación Institucional, con el C.P. Ángel Isaac Ochoa Pérez, Delegado de la Secretaría de Gobernación en Tlaxcala.



## ▫ Delegación en Tlaxcala de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).

He mantenido diversas reuniones con la **Lic. Hortencia Martínez Olivares, Directora General del Centro SCT en Tlaxcala**, a fin de dar seguimiento a la ejecución del presupuesto 2013 y 2014, correspondiente a las carreteras y caminos rurales, respecto de las cuales se etiquetó para cada año, un importe de \$146,000,000.00.



Recorriendo con la Lic. Hortencia Martínez Olivares, Directora General del Centro SCT en Tlaxcala, carreteras construidas y rehabilitadas con Presupuesto de 2013.

## ▣ Delegación Puebla-Tlaxcala de la Comisión para la Regularización de la tenencia de la Tierra (CORETT).

Me reuní en diversas ocasiones con el **L.A.E. Alberto Jiménez Arroyo, Delegado Federal en Puebla y Tlaxcala de la CORETT**, para apoyar la ejecución del programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, en el Proceso de Lotificación y Escrituración de las localidades de San Juan, la Postal, Vista Hermosa y Ejidal del municipio de Tlaxco; beneficiando a 900 familias, con el subsidio de hasta el 90 por ciento en el pago de escrituración.

Además de haberseles condonado el pago de lotificación, lo cual significó un ahorro de 401 pesos para cada una de estas familias de escasos recursos.





Reunida con Ejidatarios del municipio de Tlaxco, Tlaxcala, que representan 900 familias en situación vulnerable, que se vieron favorecidos con la lotificación y escrituración de predios, lo que les permitirá obtener certeza jurídica de sus patrimonios.



En Reunión en Palacio de Gobierno del Edo. de Tlaxcala con el Profr. Ernesto Ordóñez Carrera, Secretario de Gobierno; Ing. Alberto Jiménez Arroyo, Titular de la Delegación Puebla-Tlaxcala de CORETT, y el Ing. Sergio Pintor Castillo, Delegado en el Estado de la SEDATU.



En la Radiodifusora F.M. Centro 100.3 dando a conocer a la conclusión de los trabajos de Regularización de la Tenencia de la Tierra, a favor de 900 familias del municipio de Tlaxco.

### ▣ Delegación en Tlaxcala de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Con el Ing. **Salvador Domínguez Sánchez**, Director Local de **CONAGUA**, he tramitado la Concesión de uso de agua y Permiso de perforación de un pozo de riego en el municipio de Altzayanca, que está en proceso.

Además, estoy gestionando para 22 municipios del Estado, la asignación de recursos para la preservación de los manantiales, conducción de tubería de agua rodada en veneros, construcción de la red de drenaje sanitario, y limpieza, rehabilitación, mantenimiento y construcción de caja de captación en manantiales.

### ▣ Delegación en Tlaxcala de DICONSA

Me reuní con el Lic. **Daniel Constantino Chávez**, Gerente Estatal de DICONSA en Tlaxcala, a efecto de solicitar su apoyo para aceptar a los productores de Amarantho del municipio de Cuapixtla como sus proveedores.



Con el Lic. Daniel Constantino Chávez, Gerente Estatal de DICONSA en Tlaxcala y Productores de Amaranto.

### ▣ Delegación en Tlaxcala de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

He recibido importante apoyo de la Lic. Anabel Avalos Zempoalteca, Delegada en Tlaxcala de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en las solicitudes que le he presentado sobre empleo temporal.

Además lleve a cabo con ella, una gira de trabajo dentro de la cual se inauguraron tiendas de Abasto DICONSA en el municipio de Huamantla.



Con la Lic. Anabel Avalos Zempoalteca, Delegada de SEDESOL en Tlaxcala, además del Lic. Daniel Constantino Chávez, Gerente Estatal de DICONSA en Tlaxcala y el Lic. Alejandro Aguilar López, Presidente Municipal de Huamantla.

### ■ **Delegación en Tlaxcala de Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).**

Con la **Lic. Ma. Isabel Briseño Chavarria**, Delegada en Tlaxcala del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), me he coordinado de manera favorable, para dar seguimiento a los proyectos que hemos presentado en esa Delegación y directamente en Oficinas Centrales de ese Instituto.

### ■ **Delegación en Tlaxcala de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).**

He recibido apoyo del **M.V.Z. Jaime Garza Elizondo**, Delegado en Tlaxcala de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con quien he dado seguimiento puntual de los apoyos que he acordado en oficinas centrales de SAGARPA.

### ■ **Delegación en Tlaxcala de la Secretaría de Economía (SE).**

Me reuní con el **Lic. Daniel Corona Moctezuma**, Delegado en Tlaxcala de la Secretaría de Economía (SE), para obtener información sobre los programas que operan en esa Secretaría.



### **3.11. Atención a Presidentes Municipales del PRI y PVEM del Estado de Tlaxcala.**

He mantenido contacto directo con Presidentes Municipales de extracción Priista y del PVEM, del Estado de Tlaxcala, a quienes he brindado la atención, acordando de manera favorable sus peticiones en la etiquetación de recursos federales.

Así mismo, nos hemos reunido para darles a conocer el procedimiento a seguir, para el trámite de los recursos federales, que quedaron etiquetados a favor de sus municipios dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014; además de darles a conocer las Reglas de Operación de los Principales Programas Sociales, dentro de los cuales pueden participar a favor de los ciudadanos de sus municipios.



Dialogando con Presidentes Municipales de extracción Priista y del PVEM del Estado de Tlaxcala.



Intervención del Lic. Tomás Vázquez Vázquez, Presidente Municipal de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, y Representante de todos los Alcaldes Priistas.



Con Presidentes Municipales de extracción Priista y del PVEM del Estado de Tlaxcala.

### 3.12. Atención Directa en Oficinas de la Cámara de Diputados.

Mi labor de gestión, ha implicado también, llevar a cabo diversas reuniones en mi oficina de la Cámara de Diputados, con presidentes municipales, presidentes de comunidad, y líderes campesinos; tratando temas importantes para el Estado de Tlaxcala, de los que destacan la etiquetación de recursos federales, en beneficio de municipios de la Entidad, que por sus condiciones sociales y económicas requieren de ese apoyo.



Con el Prof. Marcelino López Cabrera, Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco, Tlaxcala, e integrantes de su Ayuntamiento.



Con Presidentes de Comunidad del municipio de Xaltocan, Tlaxcala.



Con el Ing. Víctor Castro López, Presidente Municipal de Tzompantepec, Tlaxcala e integrantes de su Ayuntamiento.



Con el Dr. Hugo Celis Galicia, Presidente Municipal de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala e integrantes de su Ayuntamiento.



Con el Sr. José Juan García Arroyo, Presidente del Consejo de Vigilancia de la Asociación de Durazneros de Altzayanca, Tlaxcala; además del Sr. Audberto Munguía Aguayo, Presidente de Comunidad de Pocitos, Altzayanca y el Sr. José Ramiro Briones Sánchez.

### 3.13. Atención Directa en “Oficina de Atención Ciudadana”.

El acercamiento con la gente de mi Distrito lo he realizado de manera directa y a través de mi Oficina de Atención Ciudadana, ubicada en la cabecera municipal de Apizaco, en las oficinas del Comité Municipal del PRI, donde he llevado a cabo diversas reuniones con Presidentes Municipales, Líderes Campesinos y Ciudadanos, acordando importantes temas en beneficio de mis representados, además de llevar a cabo la difusión y capacitación sobre reglas de operación de diferentes programas sociales, así como para atender solicitudes que me han sido planteadas.



Con Presidentes Municipales y Líderes explicándoles el funcionamiento de las reglas de operación de Vivienda Digna y Vivienda Rural de SEDATU.



Con el C. Efren López Hernández, Presidente Municipal de Cuapixtla (derecha)



Con el C. José Juan Hernández Palafox, Presidente de Comunidad del Municipio de Huamantla; C. Rigoberto Aguilar Macías, Presidente de la Junta Auxiliar de Cristalaco, Ixtacamaxtitlan, Puebla, junto con Vicente Juárez Gutiérrez, Primer Regidor y C. Gerardo Juárez Gómez, Juez de Paz del mismo lugar.



Reunida con mujeres del municipio de Apizaco, en mi oficina de gestión capacitándoles sobre programas de Fappa y Promete.



### **3.14. Atención Directa en Comunidades.**

Dentro de mis compromisos de campaña, estuvo el estar siempre cerca de la gente, por eso, he vuelto a sus comunidades a escucharla y a dialogar con ella, a conocer personalmente los problemas que les aqueja y juntos buscar las mejores soluciones.



Escuchando a vecinos del municipio de Altzayanca, Tlaxcala.



En reunión con vecinos del municipio de San Francisco Tetlanohcan, para mostrarles diversos programas federales para su beneficio y sus reglas de operación.



Atendiendo asuntos importantes de vecinos del municipio de Tetla de la Solidaridad.



En el municipio de Lázaro Cárdenas, junto con el C. Addiel Lubin Mejía Hernández, Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas.



He podido escuchar a mis representados directamente en sus hogares.



Atendiendo demandas de mujeres en el municipio de Zitlaltepec



En el Municipio de Ixtenco, dándoles a conocer a las mujeres de ese lugar, los programas sociales que existen en beneficio de ellas.

### 3.15. Apoyos Económicos.

He brindado además apoyos económicos para atención a la salud, fiestas patronales, apoyo de transporte, carnavales, coronaciones de reinas, obsequios por fin de cursos escolares a alumnos y alumnas, entre otros; así como para festividades de navidad, del día del niño, y del día de la madre, así como para asesoría legislativa, por los siguientes montos:

Honorarios por Asesorías Legislativas	\$ 418,500.00
Festividades	\$ 120,635.00
Apoyos Económicos a Ciudadanos	\$ 167,300.00
<b>Total</b>	<b>\$ 706,435.00</b>

#### ■ Altzayanca

Entregando cobijas en época de invierno a personas de escasos recursos del municipio de Altzayanca.



■ Huamantla

Entregando cobijas en época de invierno a personas de escasos recursos del municipio de Huamantla.



■ Tlaxco

Entregando cobijas en época de invierno a personas de escasos recursos del municipio de Tlaxco.



■ San José Teacalco.

Festejo del “Día de las Madres” en el municipio de San José Teacalco, Tlaxcala.



▣ Coronaciones de Reinas de Ferias



Coronación de la Reina de la Feria del municipio de Zitlaltepec, Tlaxcala.



Coronación de la Reina de la Feria del municipio de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala.





Coronación de la Reina de la Cruz Roja del municipio de Tlaxco, Tlaxcala.

▣ **Colegio de Bachilleres de Tlaxco.**



Entrega de obsequios a Alumnas del Colegio de Bachilleres del municipio de Tlaxco.



Con Alumnas, Catedráticos y Directivos del Colegio de Bachilleres del municipio de Tlaxco.

■ Casa de Atención Ciudadana en Apizaco.



En mi oficina de Atención Ciudadana, apoyando la economía familiar de personas de escasos recursos económicos, obsequiándoles zapatos.



En mi oficina de Atención Ciudadana, apoyando la economía familiar de personas de escasos recursos económicos, obsequiándoles Utensilios domésticos.

## 4. Reuniones con Líderes de mi Partido



Al lado del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República; junto con el Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados; Sen. Emilio Gamboa Patrón, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Senadores, y Dr. Cesar Camacho Quiroz, Presidente del C.E.N. del PRI.

## 4. Reuniones con Líderes de mi Partido.

Agradezco el apoyo que el Presidente Enrique Peña Nieto, nos ha brindado a todas y todos los Diputados de la LXII Legislatura, con recursos en los rubros que hemos visto, para cumplir con la gente que nos brinda su confianza, así como para contribuir con obras que mejorarán sus condiciones de vida.

También reconozco la atinada coordinación de nuestra bancada, por el Diputado Manlio Fabio Beltrones, quien con su liderazgo y capacidad de negociación, ha logrado los acuerdos necesarios, para la aprobación de todo el nuevo marco jurídico, que el Gobierno de la República, ha diseñado para el bien de México.

Así mismo, agradezco al Gobernador Lic. Mariano González Zarur, la libertad que me ha dado, para poder etiquetar los recursos a los municipios e Instituciones que he considerado prioritarios.

Y la atención del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido, Dr. Cesar Camacho, a los diversos temas que le he planteado en relación a nuestro Estado.



Con el Dr. Cesar Camacho Quiroz, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Mi compromiso de trabajo con el Campo Tlaxcalteca, me ha hecho mantener contacto cercano, con el Sen. Gerardo Sánchez García, Ex Dirigente Nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el Dip. Rubén Escajeda Jiménez, Líder de los Diputados Cenecistas



Es un gran orgullo para mí, rendir este 2º Informe de Actividades, ya que puedo decir con la frente en alto, que estoy cumpliendo con mi compromiso de servir a la gente de mi Distrito, de mi Estado que es Tlaxcala, y mi país, México.

**Gracias.**